

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 569-P-MO-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Coordinador General de Fomento Productivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. **01225-CGFP-2021**, de fecha 20 de Agosto de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° **0016-CGFP-BS-2021** y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para la: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES EL CARMEN, EL ORO, SIMÓN BOLÍVAR, FUERZA MANABITA, SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA EL DORADO; SANTA ROSA DE MANGUILA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; SAN AUGUSTO DE CASPISAPA, DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; ANDINA, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO; SAN PEDRO, 15 DE FEBRERO, AZUAY, EL PUMA, LA FLORIDA, CULTURA DEL ORIENTE, DE LA PARROQUIA DAYUMA; UNIÓN PALTENCE Y CENTINELA DE LA PATRIA, DE LA PARROQUIA TARACOA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 15 DE AGOSTO, DE LA PARROQUIA LAGO SAN PEDRO, DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.**

Que, mediante memorando N° **196-CGCP-PPFF-2021** de fecha 23 de Agosto del 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° **0016-CGFP-BS-2021** de fecha 18 de Agosto del 2021, suscrito por la Ing. Bertha Saavedra Capa – Profesional 1, y en referencia al memorando N° **164-DY-JCP-BS-2021** suscrito por el Sr. Diego Yaguana – Asistente de Compras Públicas 2.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – **1577** de fecha 25 de Agosto del 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para la: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES EL CARMEN, EL ORO, SIMÓN BOLÍVAR, FUERZA MANABITA, SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA EL DORADO; SANTA ROSA DE MANGUILA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; SAN AUGUSTO DE CASPISAPA, DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; ANDINA, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO; SAN PEDRO, 15 DE FEBRERO, AZUAY, EL PUMA, LA FLORIDA, CULTURA DEL ORIENTE, DE LA PARROQUIA DAYUMA; UNIÓN PALTENCE Y CENTINELA DE LA PATRIA, DE LA PARROQUIA TARACOA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 15 DE AGOSTO, DE LA PARROQUIA LAGO SAN PEDRO, DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.**

Que, mediante Informe No. **056-CGFP-GADPO-2021**, de fecha 26 de Agosto del 2021, suscrito por el Coordinador General de Fomento Productivo, solicita inclusión al PAC para la: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES EL CARMEN, EL ORO, SIMÓN BOLÍVAR, FUERZA MANABITA, SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA EL DORADO; SANTA ROSA DE MANGUILA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA; SAN AUGUSTO DE CASPISAPA, DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO; ANDINA, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO; SAN PEDRO, 15 DE FEBRERO, AZUAY, EL PUMA, LA FLORIDA, CULTURA DEL ORIENTE, DE LA PARROQUIA DAYUMA; UNIÓN PALTENCE Y CENTINELA DE LA PATRIA, DE LA PARROQUIA TARACOA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 15 DE AGOSTO, DE LA PARROQUIA LAGO SAN PEDRO,**

DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR”, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente adquisición no se encuentra considerada dentro del PAC por lo cual conforme al anexo se permite reformar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUIR AL PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4294600213	BIEN	ALAMBRE DE PUAS	702	UNIDAD	71,50		S	S	NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	50193,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4299908156	BIEN	GRAPAS GALVANIZADAS DE 1-1/4 PULGADAS	932	KILOGRAMO	3,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2796,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	0194001213	BIEN	SEMILLAS DE TANZANIA1 (PANICUMMAXIMUM)	20	KILOGRAMO	20,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	400,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	0194001213	BIEN	SEMILLAS DE MOMBABA (PANICUMMAXIMUM)	43	KILOGRAMO	20,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	860,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346191012	BIEN	FERTILIZANTE EDAFICO	52	UNIDAD	29,60		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1539,20
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200012	BIEN	INSECTICIDA	21	UNIDAD	11,70		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	245,70
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000431	BIEN	HERBICIDA	24	GALON	42,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1008,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000412	BIEN	HERBICIDA	90	GALON	25,75		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2317,50
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000412	BIEN	HERBICIDA	27	UNIDAD	100,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2700,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000916	BIEN	HERBICIDA	48	GALON	20,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	960,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000916	BIEN	HERBICIDA	73	UNIDAD	70,25		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	5128,25
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	3462000916	BIEN	HERBICIDA	109	UNIDAD	6,95		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	757,55
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	369900511	BIEN	BOMBA DE MOCHILA	23	UNIDAD	98,00		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2254,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4292100116	BIEN	CARRETILLAS	17	UNIDAD	66,96		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1138,32
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.01	4292100115	BIEN	EXCAVADORA MANUAL	34	UNIDAD	17,56		S	S	NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	597,04

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 30 de Agosto del 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	01 Folder con 427 Fojas
Consedoc:	62515-Int.
Elaborado por:	Lcda. Deysi Cumbicos C